



Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Quejas a Petición de Parte		Quejas a Petición de Parte por Presunta Violación a Normas Laborales		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Baja California		BC-STPS-006		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Atender las solicitudes de trabajadores, cuando en un caso concreto se considera que existen violaciones a la Ley Federal del Trabajo, tales como, no contar con imss, infonavit, fonacot, que no se le pague ptu(pago de utilidades), horas extras, aguinaldo, así como que no se le otorguen las vacaciones, días de descanso obligatorios, ni contar con contratos de trabajo.		Servicio		
¿QUÉ OBTIENE?		¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?		
Se emite una orden de visita de inspección al centro de trabajo		Cuando se presente un presunta violación a las normas laborales		
TIPO COSTO		VIGENCIA		
Sin costo		UN AÑO		
COSTO		PLAZOS		
		Tiempo que tiene el organismo para resolver :1 Años		
LUGARES DE PAGO				
NINGUNO				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO		0		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO		NO		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Dirección de Inspección del Trabajo - Rómulo O'Farril, Centro Cívico y Comercial, 938, Mexicali 21000		Abraham Balcazar Green	Lunes	08:00 A 03:00
		Jefe de Inspectores greenbalcazar@gmail.com	Martes	08:00 A 03:00
		686 904 5500	Miércoles	08:00 A 03:00
			Jueves	08:00 A 03:00
			Viernes	08:00 A 03:00

Delegación en Tijuana - Bulevar Gustavo Diaz Ordaz, El Paraiso, 12649, Tijuana 22106	Iván Rosario Medina Mejia Delegado irmedina@baja.gob.mx 664 681 5813	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes	08:00 A 15:00 08:00 A 15:00 08:00 A 15:00 08:00 A 15:00 08:00 A 15:00
Inspección del Trabajo Delegación Ensenada - Carretera Transpeninsular, Ex Ejido Chapultepec , 6500, Ensenada 22785	Lorena Vazquez López Coordinadora de Seguimiento vazquelopezlorena@gmail.com 646 172 3000	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes	08:00 A 15:00 08:00 A 15:00 08:00 A 15:00 08:00 A 15:00 08:00 A 15:00

FUNDAMENTOS

Reglamento General de Inspecciones, ART.Artículos 18 y 28 , Federal

ESCENARIOS**Cualquier Ciudadano****REQUISITOS INTANGIBLES**

Presentar razón social de la empresa

Presentar dirección de la empresa

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
PASOS POR MODALIDAD	

Mixto

- ° Llama para solicitar orientación a los números disponibles en las oficinas.
- ° Se registra la queja y se pide información sobre la empresa, como su dirección, razón social y el puesto, además de los datos personales del quejoso.
- ° Se genera la inspección para investigar el problema reportado.
- ° Se coordina el envío de inspectores para que revisen la situación.